



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y  
DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL  
PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2018.**

**DICIEMBRE 2018**

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>I. Marco Legal</b>	<b>3</b>
<b>II. Integración de la Comisión</b>	<b>7</b>
<b>III. Sesiones de trabajo de la Comisión</b>	<b>9</b>
<b>IV. Reporte de Asistencia a la Sesión de la Comisión</b>	<b>11</b>
<b>V. Temas tratados en las sesiones de la Comisión</b>	<b>13</b>
<b>VI. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del año que se informa</b>	<b>13</b>
<b>VII. Informes, acuerdos y proyectos de resolución, emitidos por la comisión</b>	<b>15</b>
<b>VIII. Concentrado estadístico de los Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores</b>	<b>26</b>
<b>IX. Memoria Fotográfica</b>	<b>30</b>

## **Presentación.**

Atendiendo a lo establecido en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones tienen la obligación de presentar ante el Consejo General del Instituto, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas por la Comisión, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

En tales circunstancias, el presente informe tiene como finalidad dar a conocer al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las actividades realizadas por la Comisión de Quejas y Denuncias, correspondientes al periodo Enero-Diciembre de 2018, en este documento se resumen los trabajos que de manera coordinada llevaron a cabo las Consejeras integrantes de la Comisión antes referida, resaltando que derivado del proceso electoral concurrente que se desarrolló en la entidad, se tuvieron como actividades principales la atención de Procedimientos Especiales Sancionadores y sus respectivas solicitudes de Medidas Cautelares, así como la atención y resolución de Procedimientos Ordinarios Sancionadores, todo lo anterior se desarrolla en el cuerpo del presente documento, con cifras y datos concretos.

Así, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se presenta el Informe Anual de Actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.

## **I. Marco Legal.**

El artículo 188 en sus fracciones I, XLVI, XLVII y LXXIV de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; crear comisiones temporales y comités para el adecuado funcionamiento del Instituto Electoral; dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la ley electoral local.

Asimismo, el artículo 192 de la ley en cita, dispone que para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

En ese contexto, el artículo 193 de la ley referida, dispone lo siguiente:

*“Las comisiones serán integradas con un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.*

*Podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.*

*Las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. El titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser suplido en sus funciones de Secretario Técnico por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine. Además, se podrán integrar las comisiones especiales, de carácter temporal, que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el Consejo General.*

*En caso de que una comisión especial continúe en funciones por más de un año, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.*

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

*En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine esta ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General”.*

De lo anterior, se observan las reglas a las cuales se sujetarán las comisiones permanentes y especiales del Consejo General; esto es, las comisiones serán integradas por un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en tres de las comisiones por un periodo de tres años, cuya presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes, destacando que podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por otra parte, el artículo 195 de la ley multicitada, señala que el Consejo General integrará de manera permanente las siguientes comisiones:

- I. Prerrogativas y Organización Electoral;
- II. Educación Cívica y Participación Ciudadana;
- III. Administración;
- IV. Quejas y Denuncias; y
- V. Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
- VI. Sistemas Normativos Internos.

Asimismo, el artículo 196 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, dispone que son atribuciones de las Comisiones, entre otras, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño.

Por su parte, los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reiteran que las Comisiones serán integradas con tres Consejeros Electorales con voz y voto, así

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

como con los representantes de los partidos políticos con voz pero sin voto; los Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las Comisiones permanentes, por un período de tres años; podrán participar en ellas, con derecho a voz, pero sin voto, los representantes de los partidos, excepto en la de Quejas y Denuncias, y en la de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Aunado a lo anterior, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento en cita, las Comisiones Permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, el cual asistirá a sus sesiones solo con derecho a voz; asimismo, se establece que tratándose de la Comisión de Quejas y Denuncias, la Secretaría Técnica será ocupada por la o el titular de la Coordinación de lo Contencioso Electoral.

Por otro lado, es importante reseñar que el Consejo General integró las Comisiones Permanentes y creó las Comisiones Especiales; de conformidad con la reforma de fecha trece de septiembre de dos mil dieciséis, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, consistente en el Decreto Número 238 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero que modificó las comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Electoral, para estructurarlas de la siguiente forma: 1) Prerrogativas y Organización Electoral; 2) Educación Cívica y Participación Ciudadana; 3) Administración; 4) Quejas y Denuncias; y 5) Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, además, se crearon tres Comisiones Especiales: Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos; Sistemas Normativos Internos y Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas y por último, se estableció la integración de la Junta Estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Comité de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y el Comité Técnico del Archivo.

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Al respecto, es preciso mencionar que con la reforma de treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, la Comisión Especial de Sistemas Normativos Internos, se transformó en la sexta Comisión permanente de este Instituto, resta mencionar que todas ellas resultan imprescindibles para el desempeño de las atribuciones del Consejo General.

En ese orden de ideas, a la Comisión de Quejas y Denuncias, se le confirieron las siguientes atribuciones:

- 1. Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;*
- 2. Vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;*
- 3. Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral;*
- 4. Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;*
- 5. Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el desempeño de sus actividades;*
- 6. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral;*
- 7. Las demás que deriven de la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.*

Por lo anterior, el informe que se presenta, encuentra su fundamento legal en los artículos 190, fracción IX de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de dar un seguimiento puntual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2018, por la citada Comisión.

## **II. Integración de la Comisión.**

En sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral, celebrada el tres de octubre de dos mil diecisiete, se aprobó el acuerdo 073/SE/03-10-2017, mediante el cual el pleno del Consejo General de este Instituto Electoral, hizo del conocimiento la integración de las Comisiones de Fiscalización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Capacitación y Organización Electoral, Administración, Programa de Resultados Electorales Preliminares y de Quejas y Denuncias, así como la integración del Comité de Adquisiciones, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; quedando integrada la Comisión de Quejas y Denuncias de la manera siguiente:

<b>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b>	
C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ	PRESIDENTA
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRANTE
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRANTE

Asimismo, debido a la renuncia de la otrora Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz, mediante Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, se aprobó el acuerdo 177/SO/31-08-2018, mediante el cual se modificó la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias, quedando integrada de la siguiente manera:

<b>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b>	
C. ROSIO CALLEJA NIÑO	PRESIDENTA
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRANTE
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	INTEGRANTE

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Ahora, en virtud de que la presidencia de las Comisiones es rotativa en forma anual y toda vez que transcurrió el periodo correspondiente, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha 30 de octubre de dos mil dieciocho, el Consejo General mediante acuerdo 184/SO/30-10-2018, aprobó, entre otras cuestiones, la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias, para el periodo correspondiente de octubre de 2018 a octubre de 2019, quedando integrada en los términos siguientes:

<b>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b>	
C. VICENTA MOLINA REVUELTA	PRESIDENTA
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES	INTEGRANTE
C. ROSIO CALLEJA NIÑO	INTEGRANTE

### III. Sesiones de la Comisión.

A partir de enero de dos mil dieciocho, la Comisión celebró un total de treinta y cinco sesiones, de las cuales doce sesiones fueron ordinarias y veintitrés extraordinarias. En el siguiente recuadro se detallan las fechas y el tipo de las sesiones antes señaladas:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	09/Enero/2018	1ª Ordinaria
2	31/Enero/2018	1ª Extraordinaria
3	28/Febrero/2018	2ª Ordinaria
4	03/Marzo/2018	2ª Extraordinaria
5	06/Marzo/2018	3ª Ordinaria
6	03/Abril/2018	4ª Ordinaria
7	13/Abril/2018	3ª Extraordinaria
8	30/Abril/2018	4ª Extraordinaria
9	04/Mayo/2018	5ª Extraordinaria
10	06/Mayo/2018	6ª Extraordinaria
11	07/Mayo/2018	7ª Extraordinaria
12	08/Mayo/2018	5ª Ordinaria
13	11/Mayo/2018	8ª Extraordinaria
14	17/Mayo/2018	9ª Extraordinaria
15	23/Mayo/2018	10ª Extraordinaria
16	25/Mayo/2018	11ª Extraordinaria
17	29/Mayo/2018	12ª Extraordinaria
18	31/Mayo/2018	13ª Extraordinaria
19	02/Junio/2018	14ª Extraordinaria
20	08/Junio/2018	6ª Ordinaria

21	13/Junio/2018	15ª Extraordinaria
22	18/Junio/2018	16ª Extraordinaria
23	20/Junio/2018	17ª Extraordinaria
24	26/Junio/2018	18ª Extraordinaria
25	28/Junio/2018	19ª Extraordinaria
26	29/Junio/2018	20ª Extraordinaria
27	30/Junio/2018	21ª Extraordinaria
28	09/Julio/2018	22ª Extraordinaria
29	17/Julio/2018	7ª Ordinaria
30	27/Agosto/2018	8ª Ordinaria
31	03/Septiembre/2018	9ª Ordinaria
32	13/Septiembre/2018	23ª Extraordinaria
33	16/Octubre/2018	10ª Ordinaria
34	21/Noviembre/2018	11ª Ordinaria
35	07/Diciembre/2018	12ª Ordinaria

**IV. Reporte de Asistencia de la Comisión.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General. A continuación se muestran una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Asistentes	Sesión	1ª Ordinaria	1ª Extraordinaria	2ª Ordinaria	2ª Extraordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria	3ª Extraordinaria	4ª Extraordinaria	5ª Extraordinaria	6ª Extraordinaria	7ª Extraordinaria	5ª Ordinaria	8ª Extraordinaria	9ª Extraordinaria	10ª Extraordinaria	11ª Extraordinaria	12ª Extraordinaria
		Consejeras Electorales integrantes	C. Alma Delia Eugenio Alcaraz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C. Vicenta Molina Revuelta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Secretario Técnico	C. Daniel Preciado Temiquel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asistentes	Sesión	13ª Extraordinaria	14ª Extraordinaria	6ª Ordinaria	15ª Extraordinaria	16ª Extraordinaria	17ª Extraordinaria	18ª Extraordinaria	19ª Extraordinaria	20ª Extraordinaria	21ª Extraordinaria	22ª Extraordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria	9ª Ordinaria	23ª Extraordinaria	10ª Ordinaria	11ª Ordinaria	12ª Ordinaria
Consejeras Electorales integrantes	C. Alma Delia Eugenio Alcaraz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	C. Vicenta Molina Revuelta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	C. Rosio Calleja Niño														X	X	X	X	X
Secretario Técnico	C. Daniel Preciado Temiquel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Cuadro.** Asistencia a sesiones de trabajo de la Comisión. Cuadro elaborado por la Secretaría Técnica

 Periodo durante el cual la Consejera Electoral respectiva no formaba parte de la Comisión de Quejas y Denuncias.

X Asistencia.

**V. Temas principales tratados en las Sesiones de la Comisión.**

1. Análisis de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores.
2. Análisis de los Procedimientos Especiales.
3. Análisis de los proyectos sobre las solicitudes de medidas cautelares.
4. Presentación de informes.
5. Análisis y aprobación de los proyectos de minutas de sesiones ordinarias y extraordinarias.

**VI. Cumplimiento del Programa.**

Con fecha veintidós de febrero del presente año el Consejo General emitió el acuerdo 010/SO/22-02-2017, mediante el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el cual se describe en el cuadro siguiente:

<b>Comisión:</b>	<b>Quejas y Denuncias</b>			
<b>Programa:</b>	<b>Anual de Trabajo 2018</b>			
<b>Proyecto:</b>	<b>Analizar las Quejas y Denuncias que se presenten y promover la prevención en la comisión de faltas administrativas.</b>			
<b>Objetivo:</b>	<b>Dar cumplimiento en tiempo y forma al análisis y valoración de los documentos turnados a esta Comisión por la Coordinación de lo Contencioso Electoral.</b>			
No.	Actividad	Indicador	Nivel de Desarrollo	Unidad Ejecutora
1	Analizar, discutir y aprobar los proyectos de acuerdo o de resolución que presente la Coordinación de lo Contencioso Electoral, respecto de las quejas o denuncias que se interpongan bajo la modalidad de Procedimientos Ordinarios Sancionadores.	Proyectos aprobados/ Proyectos presentados	100%	Comisión de Quejas y Denuncias.

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

2	Turnar al Consejo General los proyectos de resolución correspondientes al Procedimiento Ordinario sancionador, para su aprobación.	Proyectos de Resolución	100%	Comisión de Quejas y Denuncias.
3	Vigilar que las quejas o denuncias que constituyan el inicio de un Procedimiento Especial Sancionador, sean sustanciadas y oportunamente remitidas al Tribunal Electoral del Estado para su resolución.	Informes	100%	Comisión de Quejas y Denuncias
4	Dictar el acuerdo relativo a las medidas cautelares dentro de los procedimientos ordinario y especial sancionador.	Acuerdos	100%	Comisión de Quejas y Denuncias.
5	Elaborar el informe anual de actividades de la Comisión.	Informe.	100%	Comisión de Quejas y Denuncias
6	Supervisar el curso de capacitación al personal de los 28 Consejos Distritales Electorales, relativo a la recepción y trámite de las quejas o denuncias que se presenten ante los mismos, bajo los procedimientos ordinario y especial sancionadores.	Informe Presentado	100%	Comisión de Quejas y Denuncias

**VII. Informes, acuerdos y proyectos de resolución de la Comisión.**

Durante el periodo informado se presentaron un total de quince informes, asimismo, se aprobaron treinta y seis acuerdos emitidos por la Comisión y se aprobaron once proyectos de resolución para ser remitidos al Consejo General. Para dar cuenta de ello se presenta la siguiente tabla:

SESIÓN	INFORME, ACUERDO, O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.	VOTACIÓN	COMENTARIOS ADICIONALES
1ª Ordinaria	Informe 001/SO/08-01-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
	Informe 002/SO/08-01-2018, relativo a la entrega de informe circunstanciado.	No aplica	Sin comentarios
1ª Extraordinaria	Acuerdo 001/CQD/31-01-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/001/2018.
2ª Ordinaria	Informe 005/SO/28-02-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
	Informe 006/SO/28-02-2018, relativo a la entrega de informe circunstanciado.	No aplica	Sin comentarios

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

2ª Extraordinaria	Acuerdo 002/CQD/03-03-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/002/2018.
3ª Ordinaria	Informe 007/SO/06-03-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
	Informe 008/SO/06-03-2018, relativo a la entrega de informe circunstanciado.	No aplica	Sin comentarios
4ª Ordinaria	Informe CCE/010/SO/03-04-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
3ª Extraordinaria	Acuerdo 003/CQD/13-04-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/003/2018.
4ª Extraordinaria	Acuerdo 004/CQD/30-04-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/006/2018.
5ª Extraordinaria	Acuerdo 005/CQD/04-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/007/2018.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE  
GUERRERO**

	Acuerdo 006/CQD/04-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/010/2018.
6ª Extraordinaria	Acuerdo 007/CQD/06-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/012/2018.
7ª Extraordinaria	Acuerdo 008/CQD/07-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/011/2018.
5ª Ordinaria	Acuerdo 009/CQD/08-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/013/2018.
	Informe 012/SO/08-05-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
	Informe 013/SO/08-05-2018, relativo al curso taller sobre la recepción y trámite de quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
8ª Extraordinaria	Acuerdo 010/CQD/11-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

			expediente IEPC/CCE/PES/014/2018.
	Acuerdo 011/CQD/11-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/016/2018.
9ª Extraordinaria	Acuerdo 012/CQD/17-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/020/2018.
10ª Extraordinaria	Acuerdo 013/CQD/23-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/025/2018.
11ª Extraordinaria	Acuerdo 014/CQD/25-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/024/2018.
12ª Extraordinaria	Acuerdo 015/CQD/29-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/023/2018.
	Acuerdo 016/CQD/29-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

			expediente IEPC/CCE/PES/029/2018.
	Acuerdo 017/CQD/29-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/034/2018.
13ª Extraordinaria	Acuerdo 018/CQD/31-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/031/2018.
	Acuerdo 019/CQD/31-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/032/2018.
	Acuerdo 020/CQD/31-05-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/033/2018.
14ª Extraordinaria	Acuerdo 021/CQD/02-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/036/2018.
6ª Ordinaria	Informe 014/SO/08-06-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

	Acuerdo 022/CQD/08-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/038/2018.
15ª Extraordinaria	Acuerdo 023/CQD/13-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/037/2018.
	Acuerdo 024/CQD/13-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/041/2018.
	Acuerdo 025/CQD/13-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/042/2018.
16ª Extraordinaria	Acuerdo 026/CQD/18-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/045/2018.
17ª Extraordinaria	Acuerdo 027/CQD/20-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/039/2018.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

18ª Extraordinaria	Acuerdo 028/CQD/26-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/051/2018.
	Acuerdo 029/CQD/26-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró procedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/052/2018.
19ª Extraordinaria	Acuerdo 030/CQD/28-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/049/2018.
20ª Extraordinaria	Acuerdo 031/CQD/29-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/047/2018.
	Acuerdo 032/CQD/29-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/058/2018.
	Acuerdo 033/CQD/29-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPC/CCE/PES/067/2018.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

21ª Extraordinaria	Acuerdo 034/CQD/30-06-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPG/CCE/PES/044/2018.
22ª Extraordinaria	Acuerdo 035/CQD/09-07-2018, relativo a la solicitud de medidas cautelares.	Aprobado por unanimidad	Se declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IEPG/CCE/PES/071/2018.
7ª Ordinaria	Informe 015/SO/17-07-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
8ª Ordinaria	Informe 016/SO/27-08-2018, relativo a la información estadística contenida en los expedientes sustanciados en la Coordinación de lo Contencioso Electoral.	No aplica	Sin comentarios
	Informe 017/SO/27-08-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPG/CCE/PASO/003/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró fundada la queja por afiliación indebida en contra del Partido Socialista de Guerrero, imponiéndole una multa, así como la obligación de desafiliar al denunciante.
	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con	Aprobado por unanimidad	Se declaró infunda la queja en contra del ciudadano Mario Moreno Arcos, toda vez que

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

	número de expediente IEPC/CCE/PASO/009/2018.		no se acreditaron los hechos denunciados.
	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/010/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró infundado el procedimiento ordinario por presunta afiliación indebida, en contra del partido Impulso Humanista de Guerrero, toda vez que el denunciante no acreditó que hubiera sido afiliado en contra de su voluntad, no obstante, se ordenó al partido político la desafiliación inmediata del ciudadano quejoso.
9ª Ordinaria	Informe 018/SO/04-09-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
23ª Extraordinaria	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/008/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró infundado el procedimiento ordinario por presunta afiliación indebida, en contra del Partido del Pueblo de Guerrero, toda vez que el denunciante no acreditó que hubiera sido afiliado en contra de su voluntad, no obstante, se ordenó al partido político la desafiliación inmediata del ciudadano quejoso.
10ª Ordinaria	Informe 019/SO/16-10-2018, relativo al estado procesal de las quejas y denuncias.	No aplica	Sin comentarios
	Acuerdo 036/CQD/16-10-2018, relativo a la rotación de la presidencia de la comisión.	Aprobado por unanimidad	Se acordó la rotación de la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias para el periodo 2018-2019.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

11ª Ordinaria	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/012/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró el sobreseimiento del procedimiento, toda vez que de forma posterior a la admisión de la queja o denuncia, el partido político denunciado perdió su registro como instituto político local y por ende la afiliación denunciada queda sin efectos.
	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/013/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró el sobreseimiento del procedimiento, toda vez que de forma posterior a la admisión de la queja o denuncia, el partido político denunciado perdió su registro como instituto político local y por ende la afiliación denunciada queda sin efectos.
	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/015/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró el sobreseimiento del procedimiento, toda vez que de forma posterior a la admisión de la queja o denuncia, el partido político denunciado perdió su registro como instituto político local y por ende la afiliación denunciada queda sin efectos.
12ª Ordinaria	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/004/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró el sobreseimiento del procedimiento, toda vez que de forma posterior a la admisión de la queja o denuncia, el partido político denunciado perdió su registro como instituto político local y por ende la afiliación denunciada queda sin efectos.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/005/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró el sobreseimiento del procedimiento, toda vez que de forma posterior a la admisión de la queja o denuncia, el partido político denunciado perdió su registro como instituto político local y por ende la afiliación denunciada queda sin efectos.
	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/011/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró el sobreseimiento del procedimiento, toda vez que de forma posterior a la admisión de la queja o denuncia, el partido político denunciado perdió su registro como instituto político local y por ende la afiliación denunciada queda sin efectos.
	Proyecto de resolución relativo al Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/PASO/014/2018.	Aprobado por unanimidad	Se declaró el sobreseimiento del procedimiento, toda vez que de forma posterior a la admisión de la queja o denuncia, el partido político denunciado perdió su registro como instituto político local y por ende la afiliación denunciada queda sin efectos.
	Informe anual de actividades de la Comisión Permanentes de Quejas y Denuncias.	Aprobado por unanimidad	Sin comentarios

**VIII. Concentrado estadístico de los Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores.**

**Procedimientos Ordinarios Sancionadores.**

Durante el periodo que se informa se recibieron un total de diecisiete (17) Procedimientos Ordinarios Sancionadores, de la manera que se detalla a continuación:

<b>Quejas y/o denuncias presentadas</b>	En sustanciación.	0	
	Desechadas.	2	
	Por no interpuestas.	2	
	Remitidas al área correspondiente por incompetencia legal de la CCE.	2	
	Remitidas a Consejo General del IEPC Gro.	4	
	Sobreseídas	7	
<b>Promoventes</b>		<b>Denunciados</b>	
Ciudadano	15	Servidor público	4
	1		2
	1		2
			1
			1

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE  
GUERRERO**

 PSM	2
 PSG	5

<b>Irregularidades denunciadas</b>	
Presunta afiliación indebida.	11
Presunto incumplimiento a sus obligaciones en materia de protección de datos personales.	2
Presunto uso de recursos públicos para apoyar candidaturas	1
Presunta violación a la normativa electoral	3

**Especial Sancionador**

Se han presentado dentro de este periodo setenta y cuatro (74) procedimientos especiales sancionadores en los que se dictaron treinta y cinco (35) acuerdos de medidas cautelares, emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias, de los cuales, se desprende la siguiente información:

<b>Quejas y/o denuncias presentadas</b>	
Oficinas centrales	40
Consejo distrital electoral	34
<b>Estado procesal</b>	
Remitidas al TEE	43
Desechadas, por no presentadas y sobreseídas.	31

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Promoventes		Denunciados	
Ciudadano	15	Servidor público	1
	18	Quien resulte responsable	2
	18		8
	7		3
	1		5
	1		1
	8		4
	1		2
	2		5
	2		3
	1		19
			15
			4
			1
			

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**



1

**Irregularidades denunciadas**

Presuntos actos anticipados de precampaña.	3
Presuntos actos anticipados de campaña.	24
Presunta contravención a la normativa electoral.	8
Presunta propaganda electoral fijada en equipamiento urbano.	19
Presunta difusión de propaganda calumniosa en medios de comunicación.	6
Presunto rebase de tope de gastos de campaña	5
Presunta difusión de programas de gobierno	1
Presunta violación a las disposiciones en materia de propaganda y publicidad.	1
Identificación precisa del partido político o coalición que registra candidato.	1
Propaganda electoral fijada en inmuebles de propiedad privada.	1
Presunta utilización de recursos públicos	2
Presunta contravención a la normativa electoral, en tiempos de veda electoral.	2
Presunta coacción al voto	1

**Medidas cautelares solicitadas**

Procedentes	11
Improcedentes	24




**IX. Memoria Fotográfica.**

1ª Ordinaria



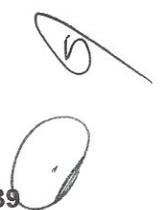
1ª Extraordinaria



2ª Ordinaria



2ª Extraordinaria

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

3ª Ordinaria



4ª Ordinaria



3ª Extraordinaria



4ª Extraordinaria



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

5ª Extraordinaria



6ª Extraordinaria



7ª Extraordinaria



5ª Ordinaria



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

8ª Extraordinaria



9ª Extraordinaria



10ª Extraordinaria



11ª Extraordinaria



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

12ª Extraordinaria



13ª Extraordinaria



14ª Extraordinaria



6ª Ordinaria



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

15ª Extraordinaria



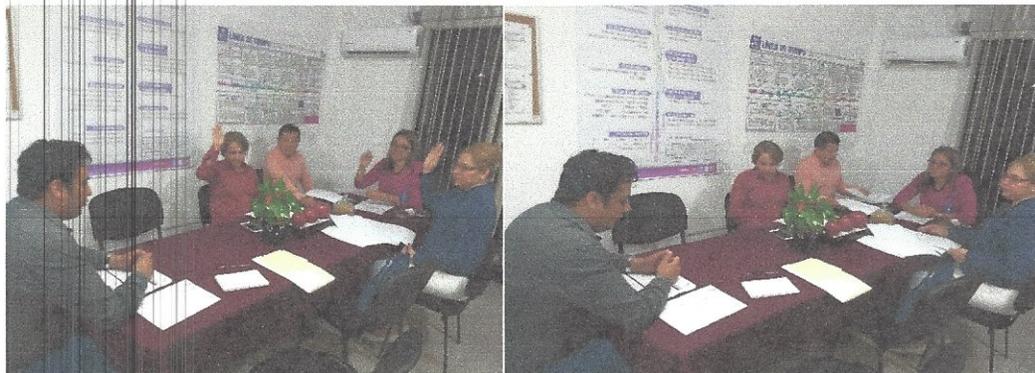
16ª Extraordinaria



17ª Extraordinaria



18ª Extraordinaria



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

19ª Extraordinaria



20ª Extraordinaria



21ª Extraordinaria



22ª Extraordinaria



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

7ª Ordinaria



8ª Ordinaria



9ª Ordinaria



23ª Extraordinaria



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

10ª Ordinaria



11ª Ordinaria



12ª Ordinaria



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE  
GUERRERO**

**LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO**



**VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE QUEJAS Y DENUNCIAS**



**CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**



**ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

*Nota: Las presentes firmas corresponden al Informe Anual de Actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo Enero-Diciembre del año dos mil dieciocho.*